

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES EN LA UNDECIMA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL, DEBATIO LA RECONSIDERACION SOBRE LA VOTACION DEL DICTAMEN DE NO APROBACION DEL ACUERDO DE ESCAZU.

El día viernes 23 de octubre del 2020, desde las 9.00 am, se desarrolló la Undécima Sesión Extraordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**.

El Presidente de la Comisión, inicia la sesión con la estación del Orden del Día, informando que el Embajador Mario López Chavarri, Ministro de Relaciones Exteriores, comunica su imposibilidad de asistir a la sesión y solicita su reprogramación.

Luego paso a dar lectura del pedido de la reconsideración solicitada por los **Congresistas Absalón Montoya Guivin, Guillermo Aliaga Pajares y Alberto de Belaunde de Cárdenas**, respecto a la votación desarrollada en la undécima sesión ordinaria, en relación a la aprobación del dictamen de **No aprobación** del Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE¹. Acuerdo de Escazú, que por acuerdo de los integrantes de la comisión fue enviado al archivo.

Sobre ello, el presidente de la comisión, solicito a la secretaria técnica, que precise la línea de tiempo en la cual se ha estado desarrollando el tramite del acuerdo.

El Presidente informo que, concluida la sesión del martes 20 de octubre, se procedió a informar a la Presidencia de Congreso de la Republica, sobre el acuerdo del dictamen, de que se inició el proceso de las firmas, con las firmas del Presidente y Vicepresidenta Congresistas Mónica Saavedra Ocharan, iniciándose el proceso de ejecución del acuerdo. Asimismo, que la ejecución del acuerdo concluye con la presentación del dictamen en trámite documentario.

Más adelante indico que tal como establece el informe de la Comisión de Constitución y Reglamento del 2004, aprobado por el Pleno del Congreso, la presidencia de la comisión de tiene la discrecionalidad para conceder la reconsideración de manera extraordinaria. Por ello como parte de la transparencia y apertura en la línea de acción de la Presidencia, se concede las reconsideraciones solicitadas por los Congresistas Absalón Montoya Guivin, Guillermo Aliaga Pajares y Alberto de Belaunde de Cárdenas, indicando que corresponde realizar solo una votación para la aprobación de la reconsideración.

Previo a la votación tomaron la palabra los Congresistas Guillermo Aliaga, Absalón Montoya, Alberto de Belaunde y Martha Chávez, seguidamente tomaron la palabra Otto Guibovich, Fernando Meléndez, Luis Roel, finalmente la congresista Tania Rodas. Luego de ello se pasó a la votación de la reconsideración, obteniéndose los resultados siguientes: votaron en contra 10 votos y votaron a favor 3 votos y ninguna abstención. Al no haber alcanzado el mínimo de 8 votos, la reconsideración no fue aprobada pasándose al siguiente tema.

Debate y votación del Acta de la 10ma sesión extraordinaria ordinaria, desarrollada el martes 20 de octubre del 2020, aprobándose por unanimidad.

La sesión fue transmitida vía plataforma Facebook con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/363811468269990>

¹ **PRL 4645/2019-PE**, Resolución Legislativa sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe